

QUILLÓN, 12 ABR 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017.

2.- El acuerdo N° 72, del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01 DAEM, por incorporación de saldo inicial de caja, y otros ajustes, Presupuesto Subvención Regular, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 14 celebrada con fecha 03 de abril de 2017.

3.- El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1893 de 22.12.2016 (D.O. 21.01.2017), sobre modificaciones presupuestarias para el año 2017.

4.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 01/2017 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2017

Por incorporación saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	SAsig	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05				Transferencias - De Otras Entidades Públicas					
	03	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP*	758.860	758.860		133.950	624.910
		101		Municipalidad - Servicios Incorporados a su Gestion	105.000	105.000		75.090	29.910
08	01	002		Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	140.000	140.000	53.000		193.000
15	00	00		SALDO INICIAL	10	10	170.548		170.558
TOTAL INGRESOS					1.003.870	1.003.870	223.548	209.040	1.018.378
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS							14.508		

*El Presupuesto 2017 consideró percibir el saldo del programa FAEP 2016, el cual se percibió efectivamente a fines del año 2016, por tanto del saldo disponible corresponde rebajar tal concepto.

**APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA AREA
EDUCACIÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1334

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
22				Bienes y servicios de consumo					
	04			Materiales de uso o consumo corriente	105.852	105.852	4.913		110.765
	06			Mantenimiento y reparaciones	31.772	31.772	7.369		39.141
29									
	03	001		Vehículos	0	0	9.000		9.000
	05			Máquinas y equipos	32.785	32.785		6.774	26.011
				TOTAL GASTOS	170.409	170.409	21.282	6.774	184.917
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							14.508		

Modificación presupuestaria por incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2017, estimación de mayores ingresos por recuperación de licencias médicas, ajuste aporte municipal para cubrir gastos PIE y SEP 2015, no rendibles y no recuperados, asignar saldos disponible mantenimiento por M\$12.282. y posibilitar la adquisición de vehiculo para DAEM.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPW/LRYC/NSCH
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- FINANZAS DAEM
- 2.- DIRECCION DE CONTROL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM